



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Registrada en ficha.

Salta, 29 de septiembre de 2005

Expediente N° 8.272/04

Res. C.D. N° 298/05

VISTO:

La nota corriente a fs. 43 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Director del Dpto. de Informática solicita prórroga de la designación interina de la Lic. Claudia Alicia Ríos como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Arquitectura y Organización de la Computadora;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 28/09/05, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

Que se cuenta con la Partida para continuar atendiendo la prórroga solicitada, por cuanto la Lic. Patricia S. Mac Gaul continúa con licencia extraordinaria sin goce de haberes, en el cargo de Profesor Adjunto regular – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Bases de Datos;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación Interina de la Lic. CLAUDIA ALICIA RÍOS como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Arquitectura y Organización de la Computadora, a partir del 1ro. de octubre de 2.005 y por el término de un año, mientras se encuentre con licencia extraordinaria sin goce de haberes la Lic. Patricia S. Mac Gaul, en el cargo de Profesor Adjunto Regular de la asignatura Bases de Datos.

ARTÍCULO 2°: La prórroga efectuada por el artículo precedente, continuará atendiéndose con una Partida de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria de la Lic. Patricia S. Mac Gaul.

ARTÍCULO 3°: Dejar debidamente establecido que la prórroga efectuada por este medio, quedará automáticamente sin efecto, al producirse el reintegro de la Lic. Patricia S. Mac Gaul.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber a la Lic. Claudia A. Ríos, al Dpto. de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas